Quito, 21 de marzo de 2018

Señores
Socios de AILAKOM CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, me permito poner en su conocimiento el informe de Gerencia, en el cual constan las actividades y acciones más relevantes desarrolladas en el año 2017, para que sea expuesto ante la Junta General anual de Socios.

ENTORNO ECONÓMICO

- "El proyecto de Ley de Plusvalía fue anunciado junto con el de Herencias en mayo de 2015, por el entonces presidente Rafael Correa, con el argumento de frenar la especulación y regular la plusvalía, y establecer un margen de ganancia ordinaria para el propietario.

Casi siete meses de vigencia tiene la Ley Orgánica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos (mejor conocida como Ley de Plusvalía) y ahora será sometida a revisión. Cuando el presidente de la República, Lenin Moreno, confirmó el lunes por la noche la decisión del Gobierno de evaluar "el alcance y aplicación" de la Ley de Plusvalía, lo hizo tomando como referencia los recientes indicadores del Banco Central del

Ecuador (BCE), los cuales reflejan una contracción del 7,3% en el sector de la construcción durante el primer trimestre de 2017 con respecto al mismo período de 2016. Siete semestres consecutivos de decrecimiento, agregó, provocaron un retroceso parecido al de niveles registrados cinco años atrás"[1].

- "Los efectos de la Ley de Plusvalía en el sector se mantienen de manera negativa. En el mes de abril de 2017 se produjo una **desaceleración de las unidades reservadas de -5% (21 unidades)**. La tendencia se refleja también y de manera más marcada en la disminución del tráfico de clientes interesados en punto de venta, que **cayó -10% entre marzo y abril"[2].**

ACTIVIDADES

- El local comercial de propiedad de AILAKOM Cía. Ltda. se encuentra rentado a la empresa TIANSHI S.A. desde el mes de septiembre de 2015. Esto, le ha permitido a la empresa tener un ingreso fijo y cancelar aquellas deudas generadas producto de la construcción.

- Para el año 2017, la estructura de la compañía se mantiene acorde a la última modificación efectuada mediante escritura pública del 22 de julio de 2015, cuando se realizó una cesión de participaciones de la empresa AILAKOM CIA LTDA a favor de uno de sus socios el Sr. Carlos Iván Alvear Arguello, quedando el capital social de la compañía distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NRO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Alexandra del Rocío Alvear Arguello	900	900	45%
Carlos Iván Alvear Arguello	900	900	45%
Vicente Iván Alvear Escobar	200	200	10%
TOTAL	**2.000**	**2.000**	**100%**

- Luego de estas actividades la operación de la empresa arrojó una utilidad tributaria para el 2017 de US$ 1.276,41 consecuentemente el valor de Impuesto a la Renta fue de US$280,81.

Para concluir agradezco el apoyo recibido el presente año y aspiro que el 2018 sea un año decisivo para el progreso de la empresa.

Atentamente,

Carlos Iván Alvear Arguello
Gerente General

[1] https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/ley-de-plusvalia-agudizo-la-crisis-del-sector-aseguran-constructores
[2] Asociación de Promotores Inmobiliarios de Vivienda del Ecuador (APIVE) http://apive.org/informes/efectos-de-la-ley-de-plusvalia-segun-encuesta/